



Al contestar por favor cite estos datos:

No. de Radicado: 20231030103211-OAJ

Fecha de Radicado: 03-11-2023

Bogotá, D.C.,

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

SENADO DE LA REPÚBLICA

Correo electrónico: secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Respuesta a cuestionario Proposición número 39-Debate de Control Político. Radicado Agencia No. 20238003383052

Respetado doctor:


El 1 de noviembre de 2023 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) recibió el oficio SGE-CS-5371-2023 de la misma fecha, a través del cual se remitió el cuestionario a absolver por parte de la ANDJE respecto de la Proposición número 39, aprobada en sesión plenaria del Senado de la República el 6 de septiembre de 2023.

Al respecto, de manera atenta le comunico que por radicado 20231030097861-OAJ del 18 de octubre de 2023 que se anexa, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dio respuesta al cuestionario dispuesto para la entidad, el cual fue remitido el 19 de octubre de 2023 a la cuenta de correo electrónico secretaria.general@senado.gov.co.

Así mismo le informo que por Resolución 1825 del 24 de octubre de 2023 que se adjunta, me fue conferida comisión de servicios al exterior durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2023, con el fin de asistir a: "una audiencia pública del caso 14.488 Jessica Liliana Ramírez Gaviria y, (ii) una reunión de trabajo de las medidas cautelares MC-51-15 niños, niñas y adolescentes de las comunidades de los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao del Pueblo Wayuu en el departamento de la Guajira y otros", que tendrá lugar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América".


Por lo anterior, fue designado el doctor Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario General, como Director General encargado, quien asistirá al debate a realizarse el día martes 7 de noviembre de 2023, en compañía del doctor César Augusto Méndez Becerra, Director de Defensa Jurídica Nacional.

Cordialmente,


MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Directora General

Elaboró: Margarita María Miranda Hernández, abogada OAJ

Revisaron: Nohora Patricia Rodríguez Barrera, Ronald Mauricio Sierra Mahecha, Expertos Dirección General/
Natali Sofía Muñoz Torres, Jefe (e) Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario General 

Anexos:

1. Oficio con radicado 20231030097861-OAJ del 18 de octubre de 2023
2. Resolución No. 1825 del 24 de octubre de 2023